



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 686 DE 2018.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 686 de 2018, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la transferencia automática de baja tensión de la planta eléctrica carrera 9 hospitalización, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos y adendas, documentos que formaran parte integral del contrato que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 686 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el 14 de septiembre de 2018.
3. Que el día 28 de septiembre de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el proponente SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS para la invitación en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 11 de octubre de 2018, como consta en Acta No. 073 – ítem No. 01 con fundamento en la verificación se observó que el proponente antes mencionado no fue habilitado financieramente.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 686 de 2018

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

